

ESTADO ELECTRÓNICO
JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
(Acuerdo PCSJA20-11556 Consejo Superior de la Judicatura)

Estado electrónico No. 010 – Covid 19

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO	FECHA DE ESTADO	UBICACIÓN	PDF
11001310303220191557701	Verbal	Claudia Marcela Jaramillo Londoño	Agencia de Automóviles S.A. – Agenciaauto S.A.	Admite apelación en el efecto suspensivo – en firme volver al despacho	30/06/2020	01/07/2020	Términos	

Secretario,

JOHN JELVER GÓMEZ PIÑA